

REPORTE DE AVANCE DE BIENES

<p align="center">2018</p> <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p> <p>SECRETARÍA DE DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL</p> <p>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p> <p>ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO</p>	DATOS DEL REMITENTE		ENTRADA DE BIENES				
	NOMBRE: _____		FECHA		NO. REPORTE		
	DOMICILIO : _____		30	11	2018	1	1
	MUNICIPIO: _____		DÍA	MES	AÑO	HOJA	DE
NO. FACTURA _____		DATOS DEL TECNOLÓGICO					
_____		NOMBRE: Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - CRODE Celaya					
_____		ESTADO: Guanajuato					
PROGRAMA Y AÑO		Expansión en la Oferta Educativa en la Educación Media Superior y Superior 2015		MATRÍCULA CICLO ESCOLAR INICIAL	0	MATRÍCULA CICLO ESCOLAR FINAL	0
MONTO ASIGNADO:		FEDERAL: \$ 45,736,387.00		PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA META		109.29%	
		ESTATAL: _____		PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE LA META		100%	
		TOTAL: \$ 49,987,206.61					

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE DE ESTA HOJA IVA INCLUIDO				
IMPORTE TOTAL DE LA ENTRADA IVA INCLUIDO				

COMENTARIOS:
Se ejecuta el recurso de las licitaciones de la siguiente manera:

PROYECTO	MONTO ASIGNADO POR CONVENIO	LICITACIÓN (ES)	PORCENTAJE DE AVANCE
IT de Celaya	\$ 1,079,380.00	40004001-048-16 40004001-07-17	100
IT de León	\$ 1,327,500.00	40004001-048-16 40004001-07-17	100
IT de Roque	\$ 1,032,350.00	40004001-048-16 40004001-07-17	100
CRODE Celaya	\$ 42,297,157.00	40004001-048-16, 40004001-07-17 40004001-22-17, 40004001-27-17 40004001-28-17	100
Intereses por cuentas productivas	\$ 152,286.99	40004001-27-17	100
Intereses por cuentas productivas	\$ 4,098,532.62	40004001-009-2018	0

Se concluye el proceso de adquisición por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior y la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de Guanajuato, de Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones, como parte de la ejecución del recurso PROEXOESS 2015, el remanente y los intereses generados por cuenta productiva, por un ejercicio de \$45,888,673.99 MXN. El monto por productos financieros de \$4,098,532.62 MXN, con base en el fallo de la licitación número 40004001-009-2018, se ejercen \$2,509,601.76. El diferencial por \$1,588,930.86 se someterá a licitación en período extraordinario.

<p align="center">FORMULO</p> <p>NOMBRE Lic. Karina Terán Quintero</p> <p>CARGO Jefa del Departamento de Planeación</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO pl_crodecelaya@tecnm.mx</p> <p>TELÉFONO 01-461-6148454 *104</p> <p align="center">FIRMA</p>	<p align="center">RECEPCION FISICA</p> <p>NOMBRE</p> <p>CARGO</p> <p align="center">FIRMA</p>	<p align="center">CONFORMIDAD JEFE LABORATORIO</p> <p>NOMBRE</p> <p>CARGO</p> <p align="center">FIRMA</p>	<p align="center">AUTORIZO EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO</p> <p>NOMBRE MC. Felina Cazares López</p> <p align="center">FIRMA</p> <p align="center">SELLO</p>
---	---	---	---



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 607ª Reunión Ordinaria

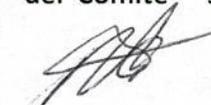
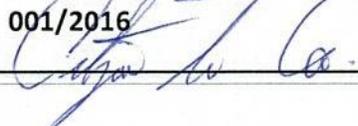
Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-009-18 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos

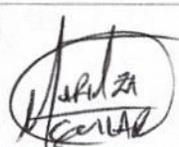
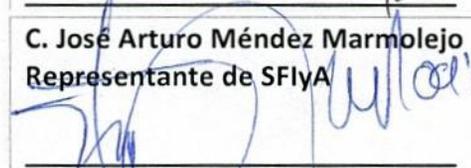
La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 17 de septiembre de 2018 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Luis Cuellar Franco, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Ricardo Suárez Inda Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015 	C. José Luis Cuellar Franco Secretario del Comité 
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-862/15 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No. 001/2016 

C. Francisco José Pérez Flores Representante del IECA 	C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante de IECA 
C. Martha Araceli Olmos Troncoso Representante del ISAPEG 	C. Jaime Patiño Patiño Representante de SICES 
C. Maritza Aguilar Muñiz Representante de SICES 	C. Felipe Cazares López Representante de SICES 
C. José Arturo Méndez Marmolejo Representante de SFIYA 	C. Carlos Alejandro Pérez Flores Representante de ITESS 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: José Antonio Sánchez Uribe, Juan José Hernández Mata, Jonathan Alberto Torres, María Concepción Salas Delgado, Juan Reynoso Neri y Martin Pantoja Aguilar, representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior; Fernando Espinosa Capitán, Alma Eréndira García Ruiz, Ernesto Aguirre Sobrevilla, Martha Araceli Olmos Troncoso, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes de ISAPEG; Joel de la Fuente Lara, Erika Reyes González y Luz María López Navarrete, representantes del Instituto Estatal de Capacitación; y Omar Gil Vázquez y Ramiro Contreras Rodríguez representantes del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras y por el Lic. José Luis Cuéllar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-009-18, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Ofelia Segovia Sánchez
- Solutec, S.A. de C.V.
- Corporativo Nethost, S.A. de C.V.

- **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**
- **Gabriel Ramírez Pelcastre**
- **Dinámica del Centro, S.A. de C.V.**
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**
- **Sostic, S.A. de C.V.**
- **Servicio de Logística Avanzada en IT, S.A. de C.V.**
- **Nitidata León, S.A. de C.V.**
- **Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.**
- **Informática y Oficinas, S.A. de C.V.**
- **PC Server, S.A. de C.V.**
- **Compucad, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Sostic S.A. de C.V."**

Partidas 2, 5 y 7:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO" con chipset Intel C236 o Q270 y el chipset ofertado es el C246, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante **"Nitidata León, S.A. de C.V."**

Partidas 19 y 25:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO" con procesador Intel i3 de séptima generación y en su oferta técnica "Anexo A" oferta procesador de octava generación, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante **"Informática y Oficinas, S.A. de C.V."**

Partidas 23 y 24:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO" con rendimiento del cartucho incluido con el equipo (según la norma ISO/IEC 19752): Mínimo 2,700 páginas y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 2500 páginas, además se solicitan las siguientes cartas:

1. Carta del fabricante en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.
2. Carta del fabricante donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.

Y las cartas presentadas como parte de su propuesta son emitidas por el propio licitante y no por el fabricante, en contradicción a lo en el Anexo I-A y los solicitado en los puntos 1.13 y 1.14 del apartado III. Presentación de

Ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante "PC SERVER, S.A. de C.V.":

Partidas 20, 22:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "MULTIFUNCIONAL LASER MONO MEDIANO" con rendimiento del cartucho incluido con el equipo (según la norma ISO/IEC 19752): Mínimo 2,700 páginas y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 2500 páginas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de Propuestas, además de no ofertar el mejor precio.

Partidas 23, 24:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO" con rendimiento del cartucho incluido con el equipo (según la norma ISO/IEC 19752): Mínimo 2,700 páginas y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 2500 páginas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de Propuestas, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante "Compucad, S.A. de C.V.":

Partidas 3, 6, 8 y 11:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono" y no presenta catálogo para las partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas.

Partidas 16 y 21:

Se desecha su propuesta ya que se solicita "catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono" y no presenta catálogo para las partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio:

Ofelia Segovia Sánchez

Partida: 9.

Solutec, S.A. de C.V.

Partida: 1.

Corporativo Nethost, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 5 y 7.

M. G. 700

Tecnoprogramacion Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 19, 21 y 25.

Gabriël Ramírez Pelcastre

Partida: 10.

Dinámica del Centro, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23 y 24.

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Sostic, S.A. de C.V.

Partidas: 3, 6, 8, 9, y 11.

Servicio de Logística Avanzada en IT, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11 y 12.

Nitidata León, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16 y 21.

Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.

Partida: 1.

Informática y Oficinas, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 25

PC Server, S.A. de C.V.

Partidas: 4, 14 y 15.

Compucad, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25.

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46 y 47 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Ofelia Segovia Sánchez" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
9	HARDWARE DE SEGURIDAD FIREWALL	1	\$ 212,317.86

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 212,317.86

Al licitante "Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	74	\$ 1,692,150.60
5	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	2	\$ 45,733.80
7	COMPUTADORA ESCRITORIO 3 PRO	2	\$ 45,733.80
13	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 EDU	1	\$ 13,679.68

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	20	\$ 420,034.00
6	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	1	\$ 21,001.70
8	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	3	\$ 63,005.10
11	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	2	\$ 42,003.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2, 343,342.08

Al licitante "Gabriel Ramírez Pelcastre" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
10	IMPRESORA 3D	1	\$ 184,440.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 184,440.00

Al licitante "Dinámica del Centro, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

M. G. M.
 A
 X
 C
 H

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	UPS 3000 VA	2	\$ 29,218.08
14	IMPRESORA LASER COLOR PEQUEÑA	2	\$ 7,533.04
15	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS	1	\$ 4,638.84
17	ESCANER	2	\$ 12,430.56
18	IMPRESORA PORTATIL	1	\$ 3,322.24
20	MULTIFUNCIONAL LASER MONO MEDIANO	2	\$ 4,630.72
22	MULTIFUNCIONAL LASER MONO MEDIANO	1	\$ 2,315.36
23	MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO	9	\$ 20,838.24
24	MULTIFUNCIONAL LASER MONO PEQUEÑO	1	\$ 2,315.36

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 87,242.44

Al licitante "Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	MULTIFUNCIONAL 2000 HOJAS	7	\$ 199,346.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 199,346.00

Al licitante "Informática y Oficinas en TI, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
12	COMPUTADORA TODO EN UNO EDU	5	\$ 75,514.05

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	4	\$ 72,730.04
21	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	1	\$ 18,182.51

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 166,426.60

M-G-M

Al licitante "Compucad , S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO	2	\$ 30,361.84
25	COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO	4	\$ 60,723.68

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 91,085.52

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 3 y 8 del Anexo I mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-953-2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrito por el Lic. José Luis Cuellar Franco y validado por el Dr. Martín Pantoja Aguilar, Director General de Administración de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.
- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 25 del Anexo I mediante oficio CGAyF/DGA/DRMSG-03093/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrito por la C.P. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de ISAPEG.
- La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **02 de octubre de 2018**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que no se encuentran licitantes presentes a integrarse al presente evento, según el registro anexo de licitantes asistentes a la notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-009-18 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos:

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas www.finanzas.guanajuato.gob.mx,
www.guanajuato.gob.mx y www.compranet.gob.mx de conformidad a lo señalado en el apartado II, inciso
d), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo
párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la
presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes
15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas
www.finanzas.guanajuato.gob.mx, www.guanajuato.gob.mx y www.compranet.gob.mx de conformidad a lo
señalado en el apartado II, inciso d), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo
dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de
Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se
realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la
Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31
y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública
Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de
Cuentas:

C. Isaías Ortega Cuevas

Leída y aceptada la presente acta el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada la reunión
a las 13:20 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 17 de septiembre de 2018, firmando en ella los que
intervinieron.